



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



Of. UTH.No.04.1.1185/2016

Asunto: **Contestación a Observaciones**
Hermosillo, Sonora, a 12 de mayo de 2016

Lic. Artemio Guerrero Aguiar,
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo,
Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora,
PRESENTE.-

Por este conducto le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar contestación a las observaciones derivadas de los Informe Parcial de Auditoría Cuentas por cobrar, Ingresos, Egresos y Revisión de Procedimientos de Adjudicación de Contratos, del 01 de enero al 31 de octubre del 2015; por economía se envían en forma electrónica.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

RECIBIDO
12 MAYO 2016

J. Trujillo
"Órgano de Control y Desarrollo Administrativo"

Adscrito a la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora"

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE HERMOSILLO, SONORA



RECTORIA

ING. ADALBERTO ABDALA CALDERÓN TRUJILLO
RECTOR

- C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora.-
- C.c.p. Lic. Ramón Francisco León López, Director General de Órganos de Control y Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría General.-
- C.c.p. Lic. Mario Froilán Soltero Contreras. Director de Administración y Finanzas de la UTHermosillo, Sonora.-
- C.c.p. Ing. Luis Flores García, Director de Planeación y Evaluación de la UTHermosillo, Sonora.-
- C.c.p. Archivo
- AACT/MFSC/Jega

2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Unidos logramos más

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA.
Blvd. de Los Seris final sur s/n. Parque Industrial Hermosillo. C.P. 83299
Tels: +52 (662) 251 1100 al 04. Hermosillo, Sonora, México.
www.uthermosillo.edu.mx



Observación 1

Se observó un importe pendiente de cobro por la cantidad de \$834,122, correspondiente a pagos por capacitación impartida por la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, a distintas instituciones y/o empresas los cuales se encuentran dentro de la cuenta de Deudores Diversos con una antigüedad de 95 a 395 días, sin que a la fecha se haya procedido a realizar gestiones de cobranza por parte de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. El detalle se muestra en anexo 2.

Respuesta:

La Dirección de Administración y Finanzas ha realizado recordatorios a la Entidad Certificadora y el Departamento de Educación Continua, mediante correos electrónicos y recordatorios vía telefónica, anexo copia actualizada la lista actualizada de deudores debido a que se cancelo la factura 518 correspondiente a CEMEX, S.A. de C.V., de la cual se anexa copia .

Observación 2

De la revisión efectuada a los oficios de comisión de la cuenta 3701 "Pasajes" y 3702 "Viáticos" de la Universidad, se observó un importe de \$950, depositados como excedente, correspondiente a Viáticos otorgados y Gasto de Camino de acuerdo a la tarifa de viáticos establecida en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. El detalle se presenta a continuación:

Fecha	Póliza	Folio Oficio de Comisión	Puesto del Servidor Público	Registrado en	Importe Otorgado	Registro Correcto	Importe Correcto	Excedente Otorgado
13/02/2015	E-31	004	Rector	Viáticos por 2 días	\$ 3,200	Viatico	\$ 1,750	\$ 950
						Gasto de Camino	\$ 500	

Respuesta:

Las razones por las cuales se presentó la observación, fue debido a que por error se le sumo el gasto por comprobar otorgado al viatico.

Se procedió al cobro al Entonces Rector, primero haciendo el contacto vía telefónica, después mediante escrito, de lo cual tuvimos una respuesta positiva y el ex funcionario en mención depositó en la cuenta bancaria respectiva a nombre de esta Institución, de lo cual se anexa al presente.

Como medida de solvatación se giró circular, informando el cuadro de viáticos aplicables de acuerdo al nivel y gastos de camino, método de comprobación, conforme a la normatividad aplicable. Se anexa circular a la presente.

Observación 3

Se observó que 10 vehículos que conforman el parque vehicular de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, carecen de logotipos del Gobierno del Estado, así como el de la entidad a la que pertenecen, y número telefónico para quejas y denuncias, de la revisión efectuada el 17 de diciembre de 2015, incumpliendo con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013 y el Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado", publicado el 26 de febrero de 2015, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. El detalle se muestra en anexo 3.

Respuesta:

Se ha requerido en varias ocasiones vía correo electrónico y de forma escrita, a la dependencia de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado e Imagen Institucional del Gobierno del Estado, esta última encargada de programar la instalación en las unidades las leyendas autorizadas por el mismo, de lo cual no hemos tenido respuesta a la fecha, estamos a la espera de respuesta. Anexo copias simples al presente.

Observación 4

Como parte del seguimiento a la Entidad por parte de este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, correspondiente a la verificación de la veracidad de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), así como de contar con el archivo XML de cada uno de ellos; se observó que ciertos comprobantes no cuentan con dicho archivo. El detalle se presenta a continuación:

Fecha	No. Póliza	Monto	Concepto	Comentario
13/02/2015	E-32	\$3,7679	Facts. N° 9544 9885 10022 material para limpieza.	Sin archivo XML.
20/02/2015	E-47	118,784	Factura n° 28 servicio de seguridad y vigilancia	Sin archivo XML.
10/02/2015	E-20	19,488	Asesoría para la generación de proyectos.	Sin archivo XML.

Respuesta:

De los anteriores se anexa copia simple, los cuales si se encuentran debidamente resguardados en el área de caja y de manera electrónica en el correo fiscal de la Institución.

Observación 5

No se nos proporcionó el contrato que ampara el gasto por los servicios contratados por la Universidad a la empresa Pronet Servicios TI, S. de R.L. de C.V. por un importe de \$523,261. El detalle se muestra a continuación:

Fecha	Póliza	Concepto	Monto
24/07/2015	E-77	Pronet Servicios Ti S. de R.L. de C.V.	189,712
24/07/2015	E-81	Fact.b510 b9c381instalacion de nodo de fibra óptica	333,549
Total			523,261

Respuesta:

No se encontró copia del contrato mencionado en la Dirección de Administración y Finanzas, ni en el área Jurídica, encargada de elaborar dichos contratos.

Observación 6

De la revisión efectuada a la muestra de Egresos, se identificaron pagos a favor de diversos prestadores de servicios, afectando la partida 3301 "Asesoría y Capacitación" por un importe total de \$4,177,492, cuyas contrataciones se realizaron por Adjudicación Directa, por lo que de acuerdo al monto contratado, correspondía haberlas realizado por el procedimiento de Invitación de por lo menos a Tres Personas y Licitación Pública, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El detalle se presenta en anexo 4.

Respuesta:

Nos encontramos trabajando para dar respuesta a esta observación.

Observación 7

De la revisión efectuada a la muestra de egresos, correspondiente a la cuenta contable 3301, denominada "Asesoría y Capacitación", específicamente de los recursos federales del "Programa de Estímulos de

Innovación 2015 CONACYT”, se observó un importe de \$11,998,877, correspondiente a pagos efectuados a dos prestadores de servicios, de los cuales no se encontró evidencia documental o física de los servicios recibidos por la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. El detalle se muestra en anexo 5.

Respuesta:

Nos encontramos trabajando para dar respuesta a esta observación.

Observación 8

Se observó un importe de \$508,080, correspondiente a un pago presuntamente duplicado, realizado a tres prestadores de servicios, por la misma actividad, de acuerdo a lo manifestado en el objeto de los contratos; presentándose de la siguiente manera: de enero a junio del 2015, el prestador de servicios José Abelardo López Padilla con Asthenia Corporation, S.A. de C.V. y del 01 de julio al 31 de octubre de 2015, el mismo prestador de servicios José Abelardo López Padilla con VIERKOM, S.A. de C.V. El detalle se presenta en anexo 6.

Respuestas:

Nos encontramos trabajando para dar respuesta a esta observación.

Observación 9

La Universidad no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo del 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. El detalle se muestra a continuación:

Celebrado Con	Fecha	Tipo	Servicio	Vigencia
Caliper Ingeniería, S.A. de C.V.	03/02/2015	Prestación de Servicios	Consultoría asignada a Vinculación	14/10/2015
VIERKOM, S.A. de C.V.	15/07/2015	Prestación de Servicios	Seguimiento a Observaciones	15/09/2015

Respuesta:

Nos encontramos trabajando para dar respuesta a esta observación.

Observación 10

De la revisión a los contratos, se observó que en dos de ellos, no se estableció el costo de los servicios a prestar para la Universidad, lo anterior le resta transparencia al manejo de los recursos, en virtud de que se desconoce si el importe pagado es el total del pactado. El detalle se presenta a continuación:

Celebrado Con	Fecha	Tipo	Servicio	Vigencia
Capafintec, S.A.P.I. de C.V.	01/02/2015	Prestación de Servicios	Diseño, Desarrollo de Entornos V.	31/10/2015
KONNYMS, S.A. de C.V.	05/01/2015	Prestación de Servicios	Servicio a la Industria y Educación Continua	31/12/2015

Respuesta:

Nos encontramos trabajando para dar respuesta a esta observación.

Anexos